

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("Fluidra" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 226 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace pública la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Desde el inicio del brote del coronavirus, Fluidra ha estado monitorizando la evolución de la situación a nivel global, priorizando la seguridad de sus empleados, clientes y proveedores, así como la fortaleza de la Sociedad. Con este fin, Fluidra comunicó el pasado 31 de marzo diversas medidas que incluían la paralización temporal de cualquier distribución de dividendos. A la vista favorable de la situación de negocio y perspectivas para el futuro próximo, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada hoy día 8 de septiembre de 2020, ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 en efectivo por un importe de 0,21 euros brutos por acción a cada una de las acciones ordinarias en circulación de la Sociedad con derecho a percibirlo.

El pago del referido dividendo se hará efectivo el día 27 de octubre de 2020, por la entidad agente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), a través de las entidades participantes en la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U." (IBERCLEAR) realizándose sobre el referido importe bruto la retención exigida por la normativa aplicable.

Las fechas relevantes de la operación societaria son las siguientes:

- (i) Último día de negociación de las acciones de Fluidra con derecho a participar en el reparto de dividendos (*last trading date*): 22 de octubre de 2020.
- (ii) Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (*ex date*): 23 de octubre de 2020.
- (iii) Fecha en la que se determinarán los titulares inscritos con derecho a percibir el dividendo (*record date*): 26 de octubre de 2020.
- (iv) Fecha de pago del dividendo (*payment date*): 27 de octubre de 2020.

Sabadell, 8 de septiembre de 2020